

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2014**

ACUERDO

"7º.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA "CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE ADECUACIÓN, EN SU CASO, Y EXPLOTACIÓN DE QUIOSCO DE PRENSA Y FRUTOS SECOS EN LA C/ ANDALUCÍA EN TOLEDO".-

ÚLTIMO ANTECEDENTE:

- ❖ Acuerdo adoptado por este Órgano Corporativo en fecha 5 de febrero del año en curso, cuya parte dispositiva dice:

".....De conformidad con la propuesta que sobre la base de todo lo anterior formula la Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria el día 30 de enero de 2014, esta **Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:**

Aceptar la renuncia formulada por **D^a. Ana Belén Mérida López** (primera oferta clasificada) con fecha de entrada en el Registro General de este Ayuntamiento de 16 de enero de 2014.

Requerir a D. Israel García Martín (segunda oferta clasificada) a fin de que en un **plazo máximo de diez (10) días hábiles** aporte la siguiente documentación:

Garantía definitiva en el importe de 583,33 euros equivalente a dos (2) mensualidades del canon ofertado.

Liquidación provisional por gastos de anuncios en el B.O.P. de Toledo en el importe de 123,28 euros.

- **Documento de domiciliación bancaria del canon debidamente cumplimentado."**

Habida cuenta del cumplimiento por parte del Sr. García Martín de los extremos requeridos, la Unidad Gestora de Patrimonio y Contratación, con el visto bueno de la Concejalía Delegada del Área, formula propuesta en fase "D" en orden a la adjudicación del procedimiento de que se trata a favor del tercero referido. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo el nº 447.

Por cuanto queda expuesto, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el procedimiento abierto con tramitación ordinaria convocado para la concesión administrativa de uso privativo de dominio público mediante adecuación, en su caso, y explotación de quiosco de prensa y frutos secos en la C/ Andalucía en Toledo; en los siguientes términos:

- **Adjudicatario:** D. Israel García Martín.
- **Importe de adjudicación:** Canon concesional de 3.500 euros/ anuales.
- **Duración del contrato:** DIEZ (10) AÑOS, contados a partir de la formalización del Acta de entrega del quiosco."

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO, CONTRATACIÓN Y ESTADÍSTICA.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

